



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La H. Cámara de Diputados de la Nación, ...

DECLARA

Instar a las Universidades Nacionales, Institutos Universitarios y de Educación Superior a que adecuen inmediatamente las condiciones para volver a desarrollar -en el menor tiempo posible- la actividad académica de modo presencial.

Firmante: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ - Diputado de la Nación

Cofirmantes:

BANFI, Karina – Diputada de la Nación

BAZZE, Miguel Ángel – Diputado de la Nación

MENDOZA, Josefina – Diputada de la Nación

QUETGLAS, Fabio José – Diputado de la Nación

SALVADOR, Sebastián Nicolás – Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Resolución 104/2020 del Ministerio de Educación, dictada en el marco del DNU 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, recomendó a las universidades, institutos universitarios y de educación superior de todas las jurisdicciones, la implementación transitoria de modalidades de enseñanza a través de los campus virtuales, medios de comunicación o cualquier otra plataforma digital, sugiriendo que la ocupación de las clases no supere el 50% de las aulas. Generando que además miles de alumnos se vean imposibilitados por falta de recursos y/o servicios a presenciar las clases.

Por diversos motivos y fundamentos, las Casas de Altos Estudios dispusieron a partir del mencionado DNU desistir de las clases presenciales, llevando ya casi 3 semestres de clases virtuales.

Si bien se ha logrado un calendario académico de emergencia a través de dichas plataformas remotas, lo cierto es que la formación de nuestros futuros profesionales se ve seriamente erosionada si no se rehabilita prontamente la educación presencial.

El ejemplo de la reanudación de la educación escolar habiéndose demostrado científicamente que las Escuelas y Colegios no son ámbitos propicios para el contagio del COVID, nos lleva a replantear la estrategia universitaria de cierre de las aulas.

Amén de las bondades de la convivencia universitaria como motor de la reafirmación de la democracia a partir del fructífero debate de ideas e ideologías, numerosas carreras necesitan de prácticas presenciales para asegurar la mejor formación de los alumnos.

En el día en que se conmemora un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria, es dable que se inste a los Rectorados y Presidencias de las



H. Cámara de Diputados de la Nación

Universidades a que implementen prontamente protocolos para la vuelta a las clases presenciales de los alumnos.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.

Firmante: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ - Diputado de la Nación

Cofirmantes:

BANFI, Karina – Diputada de la Nación

BAZZE, Miguel Ángel – Diputado de la Nación

MENDOZA, Josefina – Diputada de la Nación

QUETGLAS, Fabio José – Diputado de la Nación

SALVADOR, Sebastián Nicolás – Diputado de la Nación